



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 098-2018-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 22 de mayo de 2018

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 110118059 – 95918059E presentado por don **LUIS ANDRÉS MIRANDA MENDOZA** alumno de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula Nº 15106033-17, dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo el Informe Nº 085-2018-URT-Derecho, emitido por la Unidad de Registro Técnico de Derecho y el dictamen de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho de fecha 21 de mayo de 2018;

Que, con Resolución de Decanato Nº 073-2018-Fac. de Derecho y CC.PP. se autoriza al alumno **LUIS ANDRÉS MIRANDA MENDOZA** registre matrícula en el I Ciclo (Primer Año) de Estudios Generales – año académico 2018 y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela Profesional de Derecho Currículo en Extinción:

<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO VIGENTE – ESTUDIOS GENERALES DE LA U.N.T.</u>	<u>CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – CURRÍCULO EN EXTINCIÓN DE LA UNT:</u>
<p>PRIMER AÑO</p> <p>I CICLO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS, 03 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2018. 2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2018. 3. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2018. <p style="text-align: center;">II CICLO</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2018. 	<p>Con la asignatura de INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos nota DIECISIETE (17) Primer año de estudios, año académico 2017.</p> <p>Con la asignatura: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 02 créditos, nota ONCE (11), Primer año de estudios, año Académico 2017.</p> <p>Con la asignatura: MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota ONCE (11), Primer año de estudios, año Académico 2017.</p> <p>Con la asignatura: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), Primer año de estudios, año Académico 2017.</p>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Miranda Mendoza Otiniano
Profesora Secretaria Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 125318059
Exp. N° 95618059E

CC: D.R.T.
U.R.T.D.
Interesado
Arch.

Miranda
24/05/18